Fwd: RECURSO DE REPOSICIÓN AUTO DE FECHA 15122021 PROCESO N° 202100673 REDUCCIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS DE JACKSON VLADIMIR NEUTA LADINO CONTRA ADRIANA PATRICIA SANCHEZ BELLO

61

david.reyes@nyrabogados.com <david.reyes@nyrabogados.com>

Jue 16/12/2021 12:14

Para: Juzgado 22 Familia - Bogotá - Bogotá D.C. <flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: jackson neuta ladino <bebejack26@hotmail.com>

Bogotá D.C, 16 de diciembre de 2021

Señor

JUEZ VEINTIDOS (22) DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.D.

Proceso: **REDUCCIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA**

Demandante: **JACKSON VLADIMIR NEUTA LADINO**

Demandado: **ADRIANA PATRICIA SANCHEZ BELLO**

Radicado: 110013110022**2021-00673**00

Ref.: *Recurso de reposición*

DAVID LEONARDO REYES CESPEDES, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de apoderado del demandante, por medio del presente escrito, encontrándome dentro del término procesal correspondiente me permito interponer recurso de reposición conforme los artículos 318 y 319 del Código General Del Proceso, en contra del auto de fecha 09 de diciembre de 2021, notificado por estado del 15 de diciembre de 2021el cual me permito sustentar conforme el memorial adjunto

Cordialmente

David Reyes

Abogado

62

Bogotá D.C, 16 de diciembre de 2021

Señor
JUEZ VEINTIDOS (22) DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ
flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
E.S.D.

Proceso:	**REDUCCIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA**
Demandante:	**JACKSON VLADIMIR NEUTA LADINO**
Demandado:	**ADRIANA PATRICIA SANCHEZ BELLO**
Radicado:	110013110022**2021-00673**00
Ref.:	*Recurso de reposición*

DAVID LEONARDO REYES CESPEDES, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de apoderado del demandante, por medio del presente escrito, encontrándome dentro del término procesal correspondiente me permito interponer recurso de reposición conforme los artículos 318 y 319 del Código General Del Proceso, en contra del auto de fecha 09 de diciembre de 2021, notificado por estado del 15 de diciembre de 2021el cual me permito sustentar de la siguiente manera:

ARGUMENTOS ESGRIMIDOS POR SU MAGISTRATURA Y DEL RECURRRENTE

Mediante auto de fecha 09 de diciembre de 2021, notificado por estado del 15 de diciembre de 2021 de Su honorable Despacho se abstuvo de decretar la exhibición de documentos del alimentario **SANTIAGO NEUTA SANCHEZ,** con el argumento que de la consulta efectuada en la base de datos del Sistema General de Seguridad Social en Salud- Adres- el referido no se encontraba afiliado.

Contrario a lo manifestado por su honorable despacho me permito indicar que, de la consulta efectuada a la base datos del Sistema General de Seguridad Social en Salud- Adres el día 15 de diciembre de 2021 (la cual se adjunta) el alimentario **SANTIAGO NEUTA SANCHEZ** identificado con T.I. N° 1.032.359.446 se encuentra afiliado a la **EPS SANITAS**, se encentra activo en el régimen **CONTRIBUTIVO** como **COTIZANTE.** Al respecto el certificado indica:

Neuta & Reyes Abogados
Celular: 312-5175574 / 320-3201264
E-mail: danny.neuta@nyrabogados.com / david.reyes@nyrabogados.com
Web: www.nyrabogados.com

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACION	TI
NUMERO DE IDENTIFICACION	1032359446
NOMBRES	SANTIAGO
APELLIDOS	NEUTA SANCHEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliacion :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACION EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACION DE AFILIACION	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S	CONTRIBUTIVO	01/10/2007	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de impresión: 12/10/2021 16:53:56 | Palabra de consulta: 1032359446

En el mismo sentido me permito indicarle al despacho que el alimentario **SANTIAGO NEUTA SANCHEZ,** actualmente tiene un vínculo laboral vigente con la sociedad **RENDIMOS LTDA** identificada con Nit. 900.074.352-1, lo anterior de conformidad con el otro sí de fecha 16 de octubre de 2021 que se adjunta con el presente escrito.

Se resalta al despacho que la exhibición de documentos en poder de la sociedad **RENDIMOS LTDA,** tiene la finalidad de probar que el alimentario **SANTIAGO NEUTA SANCHEZ,** actualmente se encuentra laborando y que por sus ingresos no depende económicamente de su padre **JACKSON VLADIMIR NEUTA LADINO,** por lo que mi representado deberá ser exonerado de la obligación alimentaria y demás conceptos en lo que respecta a **SANTIAGO NEUTA SANCHEZ,** quien además cumple su mayoría de edad el próximo 22 de febrero de 2022.

SOLICITUD

Por las anteriores consideraciones solicito respetuosamente a ese despacho se sirva decretar la exhibición de documentos en poder de la sociedad **RENDIMOS LTDA,** para que esta entidad expida certificación laboral correspondiente a **SANTIAGO NEUTA SANCHEZ** identificado con Tarjeta de Identidad N° 1.032.359.446 donde se especifique:

- Tipo de contrato
- Fecha de ingreso
- Cargo Actual
- Salario promedio actual incluido comisiones, trabajo suplementario y en general aquellos rubros de carácter salarial
- Pagos no constitutivos de salario.

Neuta & Reyes Abogados
Celular: 312-5175574 / 320-3201264
E-mail: danny.neuta@nyrabogados.com / david.reyes@nyrabogados.com
Web: www.nyrabogados.com

De manera subsidiaria, en el evento que su despacho niegue la exhibición de documentos a la sociedad **RENDIMOS LTDA,** solicito que de oficio se requiera a esta entidad para que oporte dicha certificación o en su lugar de oficio requiera a la **EPS SANITAS** para que indique el Ingreso Base de Cotización de **SANTIAGO NEUTA SANCHEZ.**

Se aclara que su honorable despacho podrá requerir a la sociedad **RENDIMOS LTDA,** a la siguiente dirección:

- Centro Comercial Outlet Factory Avenida las Américas N° 62-84 Local 246 entrada 1. Correo Electrónico: informacion@rendimos.com , teléfonos: 3002400-3002401

ANEXOS

- Certificación ADRES
- Otro Si RENDIMOS LTDA

En estos términos sustento mi recurso de reposición.

Del señor Juez,

DAVID LEONARDO REYES CÉPEDES

C.C. 1.074.131.460 de Cáqueza

T.P. 242.074 del C.S. de la J.

Neuta & Reyes Abogados
Celular: 312-5175574 / 320-3201264
E-mail: danny.neuta@nyrabogados.com / david.reyes@nyrabogados.com
Web: www.nyrabogados.com

ADRES

La salud es de todos Minsalud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	TI
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1032359446
NOMBRES	SANTIAGO
APELLIDOS	NEUTA SANCHEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/10/2007	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	12/15/2021 16:53:56	Estación de origen:	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre

RENDIMOS
ASESORIAS & OUTSOURCING

Otro si al contrato individual de trabajo a término fijo

Entre los suscritos a saber: **OSCAR HERNANDO LOZANO BARRIOS** identificado con cédula de ciudadanía número 19.449.188 expedida en Bogotá D.C, y que actúa en nombre y representación de la empresa de RENDIMOS LTDA, con NIT 900.074.352-1 por una parte, y de otra parte el(la) señor(a) **SANTIAGO NEUTA SANCHEZ** identificado(a) con tarjeta de identidad número 1.032.359.446 de Bogotá, en adelante trabajador, acuerdan:

Primero: dar alcance a la cláusula **DECIMA** del referido contrato, la cual quedará de la siguiente forma:

CLAUSULA DECIMA. – PRORROGA: El presente contrato será prorrogado por el término de seis (6) meses contados a partir del dieciséis (16) de octubre (10) de dos mil veintiuno (2021), con vencimiento el quince (15) de abril (04) de dos mil veintidós (2022) o por el tiempo que dure la labor contratada con el tercero, **EPS SANITAS.**

Segundo: Las demás cláusulas no se modificaron por el presente otrosí, y siguen vigentes según el contrato inicial y los otros-sí subsiguientes que se han generado.

El presente otro si se firma por las partes el dieciseis de octubre de 2021.

EMPLEADOR

OSCAR HERNANDO LOZANO B.
CC No. 19.449.188 de Bogotá.

TRABAJADOR

SANTIAGO NEUTA SANCHEZ
TI No. 1.032.359.446 de Bogotá